

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del **BOLETIN OFICIAL**
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 269

Viernes 27 de noviembre de 1970

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.596 T-221.

Inversión: 1.201.910 pesetas.

Objeto: Centros de transformación y seccionamiento denominados «Fualme» y «Fábrica de Levaduras» en Valladolid, con sus líneas de alimentación y enlace.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.597 T-222.

Inversión: 676.900 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de salidas a 13,2 KV., desde la subestación «Pajarillos», a distintos centros urbanos de Valladolid (capital).

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.590 T-223.

Inversión: 254.320 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 44 KV., para alimentación a «Papelera Victoria» desde la línea Circunvalación II.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.593 T-224.

Inversión: 210.828,90 pesetas.

Objeto: Centro de transformación tipo intemperie, de 100 KVA., deno-

minado «Gitanos» y línea de enlace en Tudela de Duero.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.592 T-225.

Inversión: 70.220 pesetas.

Objeto: Línea aérea, a 13,2 KV. de alimentación al centro de transformación «Foncastín».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.594 T-226.

Inversión: 2.721.519 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de la línea eléctrica aérea a 13,2 KV., desde el centro de transformación de Serrada, hasta Matapozuelos y derivaciones.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.595 T-227.

Inversión: 361.700 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., de enlace entre la línea de carretera de Madrid con la línea a Tudela, en Boecillo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.591 T-228.

Inversión: 206.898,35 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de intemperie de 50 KVA., denominado «Aguas», en Villabrágima, y línea de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.600 T-229.

Inversión: 1.553.721 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., en doble circuito, desde E. T. D. en Medina del Campo, hasta el C. T. denominado «Las Claras», y derivaciones a C. T. «Antigua» y «Las Claras», en Medina del Campo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.612 T-230.

Inversión: 1.329.305 pesetas.

Objeto: Modificación parcial de línea a 44 KV. de Valladolid a Palencia.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.643 T-231.

Inversión: 2.266.710 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de de la línea a 13,2 KV. de Aldeamayor de San Martín a Portillo y derivaciones.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.642 T-232.

Inversión: 1.639.012 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., desde Matapozuelos a Valdestillas y derivaciones.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.646 T-233.

Inversión: 1.018.050 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Pirón», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.644 T-234.

Inversión: 689.670 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Torquemada», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.648 T-235.

Inversión: 596.410 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Doncellas», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.649 T-236.

Inversión: 664.860 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Mirabel», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» I. E. B. T.-26 T-237.

Inversión: 643.516 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión en Melgar de Abajo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.657 T-238.

Inversión: 118.100 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. de alimentación, a C. T., «Pinos Claros», en Quintanilla de Onésimo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» I. B. T.-27.

Inversión: 913.480 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión en Melgar de Arriba.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.637 T-240.

Inversión: 550.060 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de línea eléctrica a 13,2 KV. a «Envases Serrano», y derivación a C. T. «Los Pinos» y centro de transformación, de 50 KVA. «Envases Serrano» y «Los Pinos», en Viana de Cega.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.656 T-241.

Inversión: 758.927 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada del doble circuito Nava del

Rey Bobadilla, a enlace con circuito urbano de Medina del Campo, a lo largo de la cañada de Rueda y derivaciones y centro de transformación de «Matadero» y «Cañada de Rueda», en Medina del Campo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.655 T-242.

Inversión: 161.297 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de intemperie de 50 KVA. y línea aérea de enlace a 13,2 KV., denominado «Iglesia», en Saelices.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.653 T-244.

Inversión: 3.592.310 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea, desde la subestación de Tudela de Duero hasta el centro de transformación de Sardón de Duero y derivaciones y nuevos centros de transformación de intemperie en «Traspinedo», «Casa Tovilla» y «Dehesa de Cantarranas».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.658 T-245.

Inversión: 233.345 pesetas.

Objeto: Centro de transformación tipo intemperie y líneas de enlace a 13,2 KV., denominado «La Ermita», en Melgar de Abajo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21.650 T-246.

Inversión: 126.100 pesetas.

Objeto: Derivación de la línea a 44 KV., desde Circunvalación a Valladolid hasta Subestación «Casbega».

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se relacionan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, n.º 1, y en el plazo de 30 días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 29 de octubre de 1970.
El delegado provincial (ilegible).

3.693—3.272

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BOECILLO

Aprobado por la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de octubre último, el expediente de suplemento y habilitación de créditos, correspondiente al presupuesto ordinario de 1970, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo puede ser examinado por los que lo deseen y formular las reclamaciones que estimen convenientes en formalizar.

Boecillo, 18 de noviembre de 1970.
El alcalde, A. Pastor Soto.

3.851—3.273

CASTRILLO DE DUERO

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 1 de suplementos de crédito, dentro del vigente presupuesto ordinario, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla expuesto al público, por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Castrillo de Duero, 21 de noviembre de 1970.—El alcalde, Angel González.

3.889—3.274

CASTRONUÑO

Aprobado por esta Corporación municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para el arriendo, en pública subasta, de los pastos sobrantes de la Dehesa de Carmona, de este Ayuntamiento, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber: Que dicha subasta, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 de citado Reglamento, tendrá lugar a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas de su mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del alcalde o concejal en quien delegue.

Castronuño, 19 de noviembre de 1970.—El alcalde, Ignacio Celemín.

3.858—3.275

LA CISTERNIGA

Aprobado expediente de suplemento y habilitación de créditos por la Corporación de este Ayuntamiento, con cargo al superávit resultante

al cerrar el ejercicio anterior o último, relativo al presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1970, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales puede ser examinado por quien lo desee y formalizar las reclamaciones que estime convenientes en hacer.

La Cistérniga, 20 de noviembre de 1970.—El alcalde, Baltasar Hernández.

3.890—3.276

FUENTE EL SOL

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 1 de habilitación y suplemento de créditos, dentro del vigente presupuesto ordinario, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla expuesto al público, por el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Fuente el Sol, 23 de noviembre de 1970.—El alcalde (ilegible).

3.918—3.277

LAGUNA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de pared de cerramiento del patio de las escuelas del Cascajo, mejoras del servicio de alcantarillado y adquisición de moto-bomba para el saneamiento del casco urbano, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Laguna de Duero, 17 de noviembre de 1970.—El alcalde, Pedro González.

3.857—3.278

LOMOVIEJO

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública de los pastos de las praderas de este Municipio, que figuran en el pliego de condiciones y que se reseñan a continuación:

"La Dehesa", 75.000 pesetas. "Prado Camino de Fuente el Sol", 28.000 pesetas. "El Mullidar", 25.000 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus plicas, en sobre cerrado y lacrado, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, las que serán debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que consta en el pliego de condiciones económico-administrativas que obra en el Ayuntamiento a disposición del público.

La apertura de pliegos para la subasta, tendrá lugar, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de exposición, a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" a cuyo acto quedan invitados todos los licitadores.

Lomoviejo, 21 de noviembre de 1970.—El alcalde, Severino Sanz.

3.896—3.279

MATILLA DE LOS CAÑOS

Aprobado por el Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario del año actual, por medio de superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Matilla de los Caños, 18 de noviembre de 1970.—El alcalde, Jacinto Sardón.

3.878—3.280

MAYORGA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario, para ampliación de la captación de aguas y alcantarillado, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Mayorga, 23 de noviembre de 1970.—El alcalde (ilegible).

3.913—3.281

SANTOVENIA DE PISUERGA

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número 1 de habilitación y suplementos de créditos,

dentro del vigente presupuesto ordinario, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla expuesto al público, por un plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Santovenia de Pisuerga, 14 de noviembre de 1970.—El alcalde, F. Arias.

3.856—3.282

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de instrucción del Juzgado número uno y decano de los de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue pieza de responsabilidad civil, dimanante de las diligencias preparatorias, número 46 de 1970, por el delito de desobediencia, contra Germán Muñoz Carretero, para hacer efectivas las costas procesales causadas en las mismas, y en la que por providencia de esta fecha he acordado sacar en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo, por término de ocho días, el bien embargado al penado que después se dirá, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan.

Bien objeto de la subasta

Un tractor, marca Sava, matrícula VA-4.178, pintado de colorado, de 35 H. P.; tasado pericialmente en la cantidad de sesenta mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que el acto de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción, el día veintidós de diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación que sirvió para la segunda, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna.

Tercera. Que caso de ofrecerse postura alguna que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta. Que el vehículo embargado se encuentra depositado en

poder de don Germán Muñoz Carretero, vecino de Valdestillas (Valladolid), donde podrá ser examinado.

Dado en Valladolid, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta.—José María Alvarez Terrón. El secretario.—Felipe Moreno Mora.

3.894—3.283

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de instrucción número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias 73-66, imprudencia, contra Dionisio Martínez Gutiérrez, para la exacción por la vía de apremio, en la que por providencia de esta fecha, he acordado sacar en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados a dicho penado y que son los siguientes:

Un vehículo, marca Renault, tipo Gordini, de 7 H. P., matrícula VA-27.517, el cual se encuentra en estado de funcionamiento, el cual ha sido tasado en veinte mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. La subasta tendrá lugar el día dieciséis del próximo diciembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores depositar previamente el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de tasación.

Tercera. El vehículo embargado se encuentra depositado en el Parque municipal de esta capital.

Dado en Valladolid, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.895—3.284

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, con el número 97 de 1968, en período de ejecución de sentencia, a instancia de Juan Adell Marqués. Sociedad Limitada, representada por el procurador don Fernando Aparicio, contra don Benedicto Fernán-

dez Fernández, representado por el procurador don Felipe Alonso Delgado, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutantes se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados:

1. Un espejo, con marco dorado, para hall.
2. Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones tapizados en terciopelo rojo.
3. Una alfombra, con flores, de 2 x 2.20 metros aproximadamente.
4. Tres lámparas de pie y una de colgar.
5. Un televisor, marca Telefunken, de 23 pulgadas, modelo consola, número FE-113/53 G.
6. Un reloj de pared, marca Enrique Esteban, de Valladolid.
7. Un reloj de sobremesa sostenido por cuatro columnas de mármol.
8. Un trinchero, para comedor, con tres cuerpos, dos departamentos laterales y tres cajones en el centro, con luna en la parte superior.
9. Un armario vitrina haciendo juego con el anterior.
10. Una bandeja, al parecer de plata.
11. Dos paneras, también al parecer de plata.
12. Dos candelabros, de cinco velas cada uno, plateados.
13. Dos sillones tapizados en skai rojo.
14. Cuatro sillas haciendo juego con los anteriores.
15. Seis sillas tapizadas en terciopelo verde.
16. Una mesa camilla.
17. Un cuadro representando una escena de caza, de 2.50 x 2.50 metros.
18. Una lámpara de pie con pantalla blanca.
19. Otra lámpara de mesa.
20. Una mesita carro con ruedas.
21. Un frigorífico, marca Edesa, modelo F-230/4.

Todos estos bienes se encuentran depositados en poder de don Ramón Allué Román, con domicilio en esta capital, calle Pasión, número 13; y han sido valorados en treinta y siete mil ochocientos pesetas.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día diecinueve de diciembre próximo, a las once de la mañana; y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos

setenta.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora

3.888—3.285

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

El magistrado don Rubén de Marino, juez de instrucción número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias, número 87 de 1969, seguidas contra el hoy penado Emiliano Andrés González, por el delito de inexistencia permiso conducir, y en cuyas diligencias, que se hallan en período de ejecución de sentencia, se ha practicado la oportuna tasación de costas, sin que hayan sido hechas efectivas, y para su pago he acordado, en resolución de esta fecha, sacar a subasta y por segunda vez el bien embargado que después se dirá, por término de ocho días, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan y para hacer efectivo el importe dicho de las costas que ascienden a nueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas.

Bienes embargados

Unico.—Una motocicleta, marca Montesa metralla, de 1.10 H. P., matrícula M-308.685, en buen estado y valorada en diez mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que el acto de la subasta tendrá lugar, en este Juzgado, el día veintiuno del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, del diez por ciento de la que resulte, descontando del avalúo el veinticinco por ciento, sin que se puedan hacer ofertas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, descontado dicho veinticinco por ciento por ser la segunda subasta.

Tercera. Que el bien reseñado se encuentra depositado en el domicilio del penado Emiliano Andrés González, en calle Fundaciones, número 10, donde podrá ser examinado, así como las actuaciones podrán ser examinadas en esta Secretaría.

Dado en Valladolid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta.—Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González.

3.875—3.286